



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

POSADAS, 24 SEP 2024

RESOLUCIÓN Nº 484

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA  
Subsecretaria de Educación  
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente Nº 5700-220-24- Registro de la Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: Presidente Fundación de Ciencias y Deportes "H. Fernandez" E/Proy: "El juego como estrategia de enseñanza para el nivel primario"; y

Prof. Gabriela Rovira  
Directora General Planeamiento y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 15 y 16 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la Jornada virtual de Capacitación Docente "El juego como estrategia de enseñanza para el Nivel Primario" organizada por la Fundación de Ciencias y Deportes "H.Fernández" a realizarse el día 18 de octubre de 2024;

QUE, esta Jornada de Capacitación tiene el propósito de enseñar, complementar o actualizar algún conocimiento o habilidad específica con el fin de potenciar la enseñanza a través del juego, para facilitar la comprensión de conceptos abstractos y promover el desarrollo cognitivo, social y emocional, permitiendo a los estudiantes explorar fundamentos científicos, matemáticos y literarios de manera interactiva y significativa, fomentando el pensamiento crítico y la resolución de problemas;

MD. MERLA FANES - ROSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

QUE, para lograr una enseñanza efectiva en el primer Ciclo de la Educación Primaria, se requiere de capacitaciones continuas, que destaquen la utilización de recursos pedagógicos didácticos innovadores. La enseñanza a través del juego representa una de estas estrategias, ofreciendo un enfoque práctico y motivador que pueda mejorar significativamente las prácticas pedagógicas y el compromiso de los estudiantes con el aprendizaje, proporcionando herramientas para contextualizarlos en diferentes áreas del currículo, asegurando una enseñanza holística y significativa;

QUE, la propuesta muestra buena cohesión interna en relación a los propósitos y objetivos; al igual, la metodología de trabajo se encuentra bien definida para lo cual se llevará a cabo una clase a través de una grabación en directo por la plataforma de Youtube, donde se les enviará previamente el link de acceso a la clase; posteriormente se realizará la acreditación correspondiente para dar acceso únicamente a los docentes previamente inscriptos en el SiRyC y que fueran confirmados por la Fundación de Ciencias y Deportes "H. Fernandez". Luego de este paso, se comenzará con la disertación de los temas previstos en los módulos, con la participación e interacción en vivo de los participantes a través del chat exclusivo que estará habilitado para facilitar el aprendizaje. Una vez finalizada la clase sincrónica, se les compartirá por correo electrónico con acceso a una Clase de Classroom, con material complementario. Finalmente, se llevará a cabo una actividad de autoevaluación de las temáticas abordadas a través del Google Forms, siendo esta última un requisito para la aprobación de la capacitación;

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, algunos de los temas a desarrollar son: Unidad Temática I: Beneficios del juego en la educación; Desarrollo Cognitivo. Habilidades Sociales. Motivación y Compromiso. Creatividad e innovación. Desarrollo Emocional. Aprendizaje Activo; Unidad Temática II: Cómo diseñar actividades lúdicas. Concepto de aprendizaje lúdico. Elementos claves del diseño de actividades lúdicas; Unidad temática III: Pasos para diseñar actividades lúdicas: Identificar el Contenido, Elegir el tipo de Juego. Desarrollar las reglas. Preparar materiales. Implementación. Evaluación; Unidad

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAOLA SANABRIA  
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

Lic. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones





MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

24 SEP 2024

484

PROF. GUSTAVO A. ARANDA  
Subsecretario de Enseñanza Privada de Misiones

Temática IV: Integración de objetivos de aprendizaje en los juegos: Alineación de juegos con objetivos curriculares. Metodología de Integración. Beneficiosa de integrar objetivos de aprendizaje en los Juegos; Unidad temática V: Planificación de clases con juegos: Ejemplos prácticos. Metodologías;

PROF. GUSTAVO A. ARANDA  
Subsecretario de Enseñanza Privada de Misiones

QUE, es relevante promover dispositivos de acompañamiento a los Docentes para conocer, diseñar y crear espacios de enseñanza con el uso de juegos didácticos, con el fin de mostrar el potencial, y de esta manera mejorar el ambiente de aprendizaje y motivación de los Estudiantes;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SIRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rubrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

PROF. GUSTAVO A. ARANDA  
Subsecretario de Enseñanza Privada de Misiones

QUE, a fs. 20 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 548/2024, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el anuncio del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPICÍASE** la Jornada virtual de Capacitación Docente "El juego como estrategia de enseñanza para el Nivel Primario" organizada por la Fundación de Ciencias y Deportes, "H. Fernández" a realizarse el día 18 de octubre de 2024.-

**ARTICULO 2°.-REGÍSTRESE,** comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza y remítase fotocopia certificada a los interesados. Cumplido, **ARCHÍVESE.**  
ebb.

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES



INGRAMO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PIOLA SANABRIA  
A/C DEPARTAMENTO DESPACHO  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

